

Siendo las doce horas y treinta minutos del día cuatro de mayo de dos mil doce da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por razones de urgencia por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1º Debate y aprobación, si procediere, de la adscripción de la actividad académica de tutela de Trabajos de Fin de Grado y Prácticas Externas a los Departamentos.

2º Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de horarios para el curso 2012/2013.

3º Asuntos de trámite.

Comparecen a la reunión D. Ignacio Colomer Hernández, D. César Hornero Méndez, D. Juan Manuel Fernández Fúster y D. Andrés Rodríguez Benot, que preside. Excusan su ausencia D.<sup>a</sup> Lucía Millán Moro y D.<sup>a</sup> María Inmaculada Rodríguez Perea.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

**Punto primero: Debate y aprobación, si procediere, de la adscripción de la actividad académica de tutela de Trabajos de Fin de Grado y Prácticas Externas a los Departamentos.**

El Decano explica que se ha solicitado desde el Rectorado la remisión de la citada adscripción para la elaboración del Plan de Organización Docente del curso 2012/2013, cuál es el modelo de ambas asignaturas que se desea implantar en los Grados de la Facultad de Derecho y que a estos efectos ha convocado a los representantes de todas las Áreas de conocimiento que imparten docencia en titulaciones de la Facultad para exponerles el asunto así como para conocer su opinión.

Así las cosas propone adscribir la actividad académica de tutela de las asignaturas 'Trabajo de fin de Grado' y 'Prácticas externas' conforme a las siguientes indicaciones.

- Grado en Derecho: Departamento de Derecho público y Departamento de Derecho privado.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Departamento de Derecho público y Departamento de Derecho privado.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Departamento de Derecho público.

Sometida dicha propuesta a los miembros de la Comisión es aprobada por asentimiento.

**Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de horarios para el curso 2012/2013.**

El Presidente expone el proceso seguido para la elaboración de estos horarios, coordinado por la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, en el que se ha dado audiencia a todas las Áreas de conocimiento que imparten en titulaciones de la Facultad de Derecho así como a las Delegada y Subdelegada de Facultad, siendo así que las sugerencias recibidas han sido todas analizadas y respondidas desde el Decanato.

Así las cosas, sometida la propuesta a los miembros de la Comisión es aprobada por asentimiento incorporándose los documentos con los citados horarios como parte integrante de este acta.

**Punto tercero: Asuntos de trámite.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las trece horas del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot  
Decano